

Doctorado en Intervención Psicológica y sus Determinantes Biológicos y Sociales

Siguiendo lo establecido en el RD1393/2007, este programa de Doctorado está estructurado en dos periodos:

1. Un **periodo de formación** constituido por 60 créditos ECTS de actividades formativas de postgrado no incluidas en ningún estudio oficial de máster.
2. Un **periodo de investigación** que incluye la elaboración de la tesis doctoral.

⌘ **Vías de acceso y criterios de admisión-selección**

Vías de acceso y criterios de admisión-selección para el período de formación y para el período de investigación.

⌘ **Competencias**

Competencias generales y específicas que se adquieren en el Programa de Doctorado

⌘ **Organización y descripción del período de formación**

⌘ **Fichas docentes de las asignaturas**

Fichas docentes de las asignaturas del período de formación para el curso 2009-2010

⌘ **Horario**

Horario del período formativo para el curso 2009-2010



**Doctorado en Intervención
Psicológica y sus Determinantes
Biológicos y Sociales**

**Facultad de Psicología
Universidad Complutense de Madrid**

**Vías de Acceso y Criterios de Admisión-
Selección**

Siguiendo lo establecido en el RD1393/2007, este programa de Doctorado está estructurado en dos periodos:

- 1.- Un **periodo de formación** constituido por 60 créditos ECTS de actividades formativas de postgrado no incluidas en ningún estudio oficial de máster.
- 2.- Un **periodo de investigación** que incluye la elaboración de la tesis doctoral.

3. VÍAS DE ACCESO

3.1. Acceso al periodo de formación

Para acceder al periodo de formación será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que facultan en el país expedidor para el acceso a estas enseñanzas.

Asimismo, podrán acceder los titulados universitarios conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la UCM de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que faculten, en el país expedidor del título, para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Doctorado.

3.2. Acceso al periodo de investigación

Para acceder al período de investigación será necesario estar en posesión de un título oficial de Máster Universitario u otro del mismo nivel expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior, u otro del mismo nivel y ámbito de conocimiento obtenido en una universidad española.

Asimismo, podrán acceder los estudiantes que estén en posesión de un título obtenido conforme a un sistema educativo ajeno al Espacio Europeo de Educación Superior, sin necesidad de su homologación, siempre que acrediten un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles de Máster Universitario y que faculten, en el país de origen, para el acceso a estudios de Doctorado. Esta admisión no implicará en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Doctorado.

También podrán acceder al período de investigación quienes cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- a) Haber superado 60 créditos incluidos en uno o varios Másteres Universitarios, de acuerdo con la oferta de la Universidad Complutense de Madrid y de otras Universidades españolas.
- b) Estar en posesión del Diploma de Estudios Avanzados obtenido de acuerdo con lo dispuesto en el RD 778/98, de 30 de abril, o haber alcanzado la Suficiencia Investigadora según lo regulado por el RD 185/85, de 23 de enero.

- c) Estar en posesión de un título de Graduado o Graduada cuya duración, conforme a normas de derecho comunitario sea de, al menos, 300 créditos ECTS.
- d) Acreditar una formación investigadora en alguna de las especialidades en Ciencias de la Salud, y la formación adicional que se establezca en la Universidad, de acuerdo con la Disposición Adicional Décima del RD 1393/2007 de 29 de octubre.
- e) Haber superado 60 créditos de Actividades Formativas de postgrado que hayan sido configurados, de acuerdo con la normativa de la Universidad Complutense de Madrid.

4. CRITERIOS DE ADMISIÓN

4.1. Admisión al periodo de formación

Serán admitidos al Periodo de Formación los estudiantes que reúnan los requisitos marcados en el apartado de Acceso al Periodo de Formación, y tengan asignado un Tutor, necesariamente Doctor, que se responsabilizará de su formación y que deberá ser autorizado por el Departamento de la Facultad de Psicología en el que el alumno vaya a desarrollar el periodo de investigación.

Siempre que el número de solicitudes exceda el número de plazas posibles se solicitará al alumno el Currículum Vitae que se valorará por una Comisión nombrada al efecto.

4.2. Admisión al periodo de investigación

Serán admitidos al Periodo de Investigación los estudiantes que cumplan los requisitos detallados en 3.2, y tengan asignado un Tutor, necesariamente Doctor, que deberá ser autorizado por el Departamento de la Facultad de Psicología en el que el alumno vaya a desarrollar el periodo de investigación.

Siempre que el número de solicitudes exceda el número de plazas disponibles en el Departamento correspondiente, se solicitará a los alumnos implicados el Currículum Vitae que se valorará por una Comisión nombrada al efecto.



**Doctorado en Intervención
Psicológica y sus Determinantes
Biológicos y Sociales**

**Facultad de Psicología
Universidad Complutense de Madrid**

Competencias

Siguiendo lo establecido en el RD1393/2007, este programa de Doctorado está estructurado en dos periodos:

- 1.- Un **periodo de formación** constituido por 60 créditos ECTS de actividades formativas de postgrado no incluidas en ningún estudio oficial de máster.
- 2.- Un **periodo de investigación** que incluye la elaboración de la tesis doctoral.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivos

Los objetivos que se proponen en el Periodo de Formación del Programa de Doctorado en *Intervención Psicológica y sus Determinantes Biológicos y Sociales* respetan los derechos fundamentales de igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres (Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo). También se respetan los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad (Ley 51/2003 de 2 de diciembre).

Dentro de los objetivos se fomentan los valores, comportamientos, actitudes y prácticas para favorecer la educación para la paz, la no-violencia y los derechos humanos (Ley 27/2005 de 30 de noviembre).

Los objetivos generales que se proponen para el Periodo de Formación del Programa de Doctorado en *Intervención Psicológica y sus Determinantes Biológicos y Sociales* son los siguientes:

1.- Proporcionar una base sólida y equilibrada de conocimientos que no se han adquirido en los estudios previos y que les permitirá desarrollar las destrezas y habilidades necesarias para proseguir su formación científica e investigadora.

2.- Desarrollar capacidades para aplicar los conocimientos, tanto teóricos como prácticos, a la resolución de problemas en entornos nuevos o dentro de contextos poco conocidos tanto psicológicos como multidisciplinares.

3.- Generar en el estudiante, mediante la educación en *Intervención Psicológica y sus Determinantes Biológicos y Sociales* la sensibilidad necesaria para formular juicios, a partir de una información incompleta o limitada, que incluyan reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos.

4.- Desarrollar capacidades que le permitan comunicar sus conclusiones, conocimientos y razonamientos tanto a audiencias especializadas como no especializadas de una forma clara y sin ambigüedades.

5.- Desarrollar herramientas de aprendizaje, mediante la educación en *Intervención Psicológica y sus Determinantes Biológicos y Sociales* que permitan a los estudiantes continuar su formación de un modo autodirigido o autónomo.

2.2. Competencias

Las competencias generales del Periodo de Formación del Programa de Doctorado en *Intervención Psicológica y sus Determinantes Biológicos y Sociales* garantizan el cumplimiento de las competencias básicas del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) descritas en el Anexo I apartado 3.3 del Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Como consecuencia del desarrollo formativo previsto, los estudiantes deberán lograr las siguientes competencias:

Competencias generales

- CG1.-** Habrán demostrado una comprensión sistemática de la *Intervención Psicológica y sus Determinantes Biológicos y Sociales* y el dominio de las habilidades y métodos de investigación que plantea la investigación en dicha área.
- CG2.-** Habrán realizado una contribución a través de una investigación original que amplíe las fronteras del conocimiento en el área de la *Intervención Psicológica y sus Determinantes Biológicos y Sociales*
- CG3.-** Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de la *Intervención Psicológica y sus Determinantes Biológicos y Sociales*
- CG4.-** Desarrollar habilidades teórico-prácticas para resolver problemas de interés científico y social en el contexto de la *Intervención Psicológica y sus Determinantes Biológicos y Sociales*
- CG5.-** Interpretar y analizar datos complejos en el entorno de la *Intervención Psicológica y sus Determinantes Biológicos y Sociales*
- CG6.-** Reconocer y evaluar la calidad de los resultados teóricos y prácticos utilizando las herramientas adecuadas.

Además existen una serie de competencias específicas de las materias que se van a desarrollar en el programa formativo y las correspondientes competencias transversales:

Competencias específicas

- CE1.-** Conocer y comprender las bases neuroanatómicas y neurofuncionales de las asimetrías interhemisféricas.
- CE2.-** Conocer y comprender la ontogénesis y las diferencias de género en las asimetrías cerebrales.
- CE3.-** Conocer las asimetrías cerebrales en patologías neuropsicológicas y psiquiátricas.
- CE4.-** Conocer los principales trastornos del sueño en la infancia y en la vida adulta y sus relaciones con trastornos neurológicos, psiquiátricos, cognitivos y emocionales.
- CE5.-** Conocer las consecuencias psicosociales de la privación de sueño.
- CE6.-** Conocer las bases psicobiológicas de la función cerebral normal y alterada.
- CE7.-** Conocer los principales protocolos y dianas de intervención en psicobiología.
- CE8.-** Conocer las principales manifestaciones de comportamiento agresivo y conciliador en la especie humana y en otras especies animales.
- CE9.-** Conocer los determinantes biológicos, ecológicos y filogenéticos de la variación interespecífica e intraespecífica en los comportamientos agresivos y conciliadores en la especie humana y en otras especies animales.
- CE10.-** Conocer la función adaptativa y el origen evolutivo de las principales estrategias de comportamiento agresivo y conciliador en la especie humana y en otras especies animales.
- CE11.-** Conocer las bases biológicas y evolutivas de las emociones básicas.
- CE12.-** Conocer los orígenes evolutivos de la cooperación y de la moralidad en la especie humana y en otras especies animales.
- CE13.-** Conocer las principales teorías acerca de la evolución de la imitación y de la cognición física y social y de su soporte neural desde una perspectiva comparativa.
- CE14.-** Demostrar una comprensión sistemática de la problemática de la investigación en psicología social, de los grupos y de las organizaciones, y del desarrollo y aplicación de los conocimientos que se derivan de la investigación.

- CE15.-** Desarrollar las habilidades y destrezas necesarias para llevar a cabo con eficacia las tareas y funciones que requiere la resolución de los problemas propios del campo de la intervención psicosocial.
- CE16.-** Dominar los métodos de investigación en psicología social, de manera que pueda contribuir a ampliar las fronteras del conocimiento en este campo.
- CE17.-** Conocer de manera fehaciente los diferentes ámbitos de aplicación de la psicología social (psicología de los grupos y las organizaciones, psicología ambiental, servicios sociales y salud, entre otros).
- CE18.-** Saber planificar la evaluación de programas, intervenciones y tratamientos educativos.
- CE19.-** Ser capaz de medir y obtener datos relevantes para la evaluación de las intervenciones, en términos de procesos implicados, eficacia, eficiencia y efectividad de las intervenciones.
- CE20.-** Saber analizar e interpretar los resultados de la evaluación sobre la intervención y tratamiento educativos.
- CE21.-** Ser capaz de definir los objetivos y de elaborar el plan de la intervención educativa en función del propósito de la misma: prevención, tratamiento, rehabilitación o inserción.
- CE22.-** Utilizar los conocimientos y habilidades prácticas en el entorno de la investigación en la evaluación y la intervención en el lenguaje.
- CE23.-** Analizar, evaluar y desarrollar ideas nuevas y problemas complejos en el entorno de la evaluación y la intervención en el lenguaje.
- CE24.-** Fomentar en entornos académicos y productivos los avances científicos y metodológicos en evaluación e intervención en el lenguaje.
- CE25.-** Comunicarse con la comunidad académica y no académica utilizando los conocimientos y destrezas adquiridas acerca de los avances en el estudio del procesamiento del lenguaje
- CE26.-** Utilizar los conocimientos y habilidades prácticas en el entorno de la investigación en la evaluación y la intervención en las emociones
- CE27.-** Analizar, evaluar y desarrollar ideas nuevas y problemas complejos en el entorno de la evaluación y la intervención en los procesos emocionales
- CE28.-** Fomentar en entornos académicos y productivos los avances científicos y metodológicos en evaluación e intervención en el campo de las emociones y la salud
- CE29.-** Comunicarse con la comunidad académica y no académica utilizando los conocimientos y destrezas adquiridas acerca de los avances en el estudio de las relaciones entre cognición y emoción.
- CE30.-** Ser capaz de planificar y realizar una investigación, desde la perspectiva de los modelos experimentales.
- CE31.-** Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades.
- CE32.-** Saber analizar, desde los modelos experimentales, el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y las alteraciones.
- CE33.-** Saber analizar los procesos de interacción en el comportamiento normal y en las alteraciones.

Competencias transversales

- CT1.-** Elaborar, escribir y defender informes de carácter científico y técnico.
- CT2.-** Trabajar en equipo.
- CT3.-** Demostrar capacidad de autoaprendizaje.
- CT4.-** Demostrar compromiso ético.
- CT5.-** Comunicar resultados de forma oral/escrita.
- CT6.-** Demostrar motivación por la investigación científica.
- CT7.-** Demostrar capacidad para resolver problemas y creatividad.
- CT8.-** Saber utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades de investigación e intervención.



**Doctorado en Intervención
Psicológica y sus Determinantes
Biológicos y Sociales**

**Facultad de Psicología
Universidad Complutense de Madrid**

**Organización y Descripción del Período de
Formación**

1. ESTRUCTURA

Siguiendo lo establecido en el RD1393/2007, este programa de Doctorado está estructurado en dos periodos:

- 1.- Un **periodo de formación** constituido por 60 créditos ECTS de actividades formativas de postgrado no incluidas en ningún estudio oficial de máster.
- 2.- Un **periodo de investigación** que incluye la elaboración de la tesis doctoral.

2. ORGANIZACIÓN DEL PERIODO DE FORMACIÓN

El periodo de formación consiste en la superación de 60 créditos de nivel de posgrado configurados por actividades formativas no incluidas en Másteres Universitarios.

Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Optativas	42
Trabajo Iniciación a la Investigación (OB)	18
CRÉDITOS TOTALES	60

Los 60 créditos ECTS se han estructurado en 6 módulos:

Módulo 1: El procesamiento del lenguaje y sus trastornos (24 ECTS). Agrupa la materia *Procesos cognitivos y emocionales* (24 ECTS)

Módulo 2: Cognición, emoción y salud (24 ECTS). Agrupa la materia *Cognición, emoción y salud* (24 ECTS)

Módulo 3: Intervención psicoeducativa (24 ECTS). Agrupa la materia *Evaluación e intervención psicológicas en educación* (24 ECTS)

Módulo 4: Intervención psicosocial (24 ECTS). Agrupa la materia *Intervención psicosocial*. (24 ECTS)

Módulo 5: Psicobiología del comportamiento y de los procesos cognitivos (24 ECTS). Agrupa las materias *Psicobiología de las asimetrías cerebrales, del sueño y de la emoción, y de sus trastornos* (12 ECTS) y *Comportamiento animal y humano* (12 ECTS).

Módulo 6: Modelos experimentales del comportamiento humano y sus alteraciones (6 ECTS). Agrupa la materia *Modelos experimentales del comportamiento humano y sus alteraciones*. (6 ECTS)

Módulo 7: Trabajo de Iniciación a la Investigación (18 ECTS). Agrupa la materia *Trabajo de Iniciación a la Investigación* (18 ECTS)

En el Módulo 1, el alumno deberá adquirir los conocimientos, habilidades y actitudes requeridos para realizar una investigación en el campo de los procesos lingüísticos aplicando el método científico. Asimismo, el alumno adquirirá las competencias necesarias para conocer, comprender y diseñar un proyecto de investigación en ese ámbito.

En el Módulo 2, el alumno deberá adquirir los conocimientos, habilidades y actitudes requeridos para realizar una investigación en el campo de las implicaciones de los procesos cognitivos y emocionales en la salud aplicando el método científico. Asimismo, el alumno adquirirá las competencias necesarias para conocer, comprender y diseñar un proyecto de investigación en ese ámbito.

En el Módulo 3, el alumno deberá adquirir los conocimientos, habilidades y actitudes requeridos para realizar una investigación en el campo de la intervención psicoeducativa aplicando el método científico. Asimismo, el alumno adquirirá las competencias necesarias para conocer, comprender y diseñar un proyecto de investigación en ese ámbito.

En el Módulo 4 el alumno deberá adquirir los conocimientos, habilidades y actitudes requeridos para realizar una investigación en el campo de la intervención psicosocial aplicando el método científico. Asimismo, el alumno adquirirá las competencias necesarias para conocer, comprender y diseñar un proyecto de investigación en ese ámbito.

En el Módulo 5 el alumno deberá adquirir los conocimientos, habilidades y actitudes requeridos para realizar una investigación en el campo de la psicobiología del comportamiento y de los procesos cognitivos aplicando el método científico. Asimismo, el alumno adquirirá las competencias necesarias para conocer, comprender y diseñar un proyecto de investigación en ese ámbito.

En el Módulo 6 el alumno deberá adquirir los conocimientos, habilidades y actitudes requeridos para realizar una investigación en el campo de los modelos experimentales del comportamiento humano y sus alteraciones aplicando el método científico. Asimismo, el alumno adquirirá las competencias necesarias para conocer, comprender y diseñar un proyecto de investigación en ese ámbito.

En el Módulo 7, el alumno deberá demostrar la capacidad de concebir, diseñar, poner en práctica y presentar un trabajo de investigación con rigor académico.

Cada alumno deberá elegir los 24 créditos de uno de los módulos del 1 al 5 como formación específica. Complementará ésta eligiendo 3 asignaturas de los otros cinco módulos del 1 al 6. Su formación se completará con la realización de un trabajo de iniciación a la investigación de carácter obligatorio.

La distribución temporal de los módulos sería la siguiente:

Módulo	Título	Nº de créditos	Distribución de créditos en el semestre 1º	Distribución de créditos en el semestre 2º
1	El procesamiento del lenguaje y sus trastornos	24	18	6
2	Cognición, emoción y salud	24	18	6
3	Intervención psicoeducativa	24	12	12

4	Intervención psicosocial	24	12	12
5	Psicobiología del comportamiento y de los procesos cognitivos	24	6	18
6	Modelos experimentales del comportamiento humano y sus alteraciones	6	6	0
7	Trabajo de Iniciación a la Investigación	18	6	12

Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje del periodo de formación

Módulo 1

Denominación del Módulo 1	El procesamiento del lenguaje y sus trastornos		
Créditos ECTS	24	Carácter	Optativo
Unidad temporal	Periodicidad Anual.		
Competencias			
El estudiante habrá de adquirir las siguientes competencias: CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CE1, CE4, CE6, CE19, CE22, CE23, CE24, CE25, CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8			
Requisitos Previos			
Los que se han especificado en el apartado de Admisión al Periodo de Formación.			
Actividades formativas y su relación con las competencias			
<p>Las actividades formativas estarán constituidas por clases teóricas, seminarios, práctica presencial, practica autónoma, trabajo autónomo del estudiante y evaluación. Todas las actividades formativas son complementarias y se solapan en la consecución de las competencias, la clase teórica y el trabajo personal en la parte de conocimientos y las prácticas y el trabajo personal en la parte de habilidades que corresponde a cada competencia.</p> <p>Se ofertaran 4 asignaturas optativas de 6 Créditos.</p> <p>Las actividades presenciales de cada una de las asignaturas propuestas comprenderán entre un 30% y un 40% de las mismas.</p> <p>La adquisición de las competencias generales se realizará a lo largo de todo el proceso de los estudios de Doctorado.</p>			
Sistemas de evaluación y calificación			
<p>Los criterios e instrumentos de evaluación, así como la repercusión que tendrán en las calificaciones finales, se fijarán por asignaturas. Deberán ser aprobados por los Departamentos encargados de la docencia y se harán públicos antes de comenzar el semestre que corresponda.</p> <p>Los instrumentos de evaluación aplicados podrán ser: Exámenes escritos tipo ensayo. Exámenes escritos tipo test. Exámenes escritos de problemas. Exámenes escritos de preguntas cortas. Exámenes orales. Exámenes prácticos. Desarrollo de supuestos prácticos. Trabajos dirigidos. Evaluación continua.</p> <p>La calificación final será un promedio ponderado de la calificación de todas las actividades formativas presenciales y no presenciales.</p> <p>De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, los resultados obtenidos por el alumno se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su</p>			

correspondiente calificación cualitativa:
 0-4,9: Suspenso (SS). 5,0-6,9: Aprobado (AP). 7,0-8,9: Notable (NT). 9,0-10: Sobresaliente (SB)

Breve descripción de los contenidos

En este módulo se desarrollarán los principales modelos de procesamiento cognitivo con especial referencia a los centrados en el lenguaje, se revisarán los principales trastornos del lenguaje, las alteraciones cognitivas, los métodos de evaluación y los programas de intervención.

El estudiante participará en actividades relacionadas con la revisión y crítica bibliográfica, la formulación de hipótesis científicas, los objetivos de un trabajo de investigación general, la selección del material y métodos más adecuados para los objetivos planteados, la recogida y análisis de resultados.

Materia 1.1

Denominación de la materia			
El procesamiento del lenguaje y sus trastornos			
Créditos ECTS	18	Carácter	Optativo
La descripción de esta materia, al ser única en el Módulo 1 coincide exactamente con la realizada en dicho módulo.			

Módulo 2

Denominación del Módulo 2		Cognición, emoción y salud	
Créditos ECTS		24	Carácter
Unidad temporal		Periodicidad Anual.	
Competencias			
El estudiante habrá de adquirir las siguientes competencias: CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CE1, CE4, CE6, CE19, CE26, CE27, CE28, CE29, CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8			
Requisitos Previos			
Los que se han especificado en el apartado de Admisión al Periodo de Formación.			
Actividades formativas y su relación con las competencias			
Las actividades formativas estarán constituidas por clases teóricas, seminarios, práctica presencial, practica autónoma, trabajo autónomo del estudiante y evaluación. Todas las actividades formativas son complementarias y se solapan en la consecución de las competencias, la clase teórica y el trabajo personal en la parte de conocimientos y las prácticas y el trabajo personal en la parte de habilidades que corresponde a cada competencia. Se ofertaran 4 asignaturas optativas de 6 Créditos. Las actividades presenciales de cada una de las asignaturas propuestas comprenderán entre un 30% y un 40% de las mismas. La adquisición de las competencias generales se realizará a lo largo de todo el proceso de los estudios de Doctorado.			
Sistemas de evaluación y calificación			
Los criterios e instrumentos de evaluación, así como la repercusión que tendrán en las calificaciones finales, se fijarán por asignaturas. Deberán ser aprobados por los Departamentos encargados de la docencia y se harán públicos antes de comenzar el semestre que corresponda. Los instrumentos de evaluación aplicados podrán ser: Exámenes escritos tipo ensayo. Exámenes escritos tipo test. Exámenes escritos de problemas. Exámenes escritos de			

preguntas cortas. Exámenes orales. Exámenes prácticos. Desarrollo de supuestos prácticos. Trabajos dirigidos. Evaluación continua.

La calificación final será un promedio ponderado de la calificación de todas las actividades formativas presenciales y no presenciales.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, los resultados obtenidos por el alumno se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS). 5,0-6,9: Aprobado (AP). 7,0-8,9: Notable (NT). 9,0-10: Sobresaliente (SB)

Breve descripción de los contenidos

En este módulo se desarrollarán las principales teorías sobre la emoción, sus relaciones con los procesos cognitivos, se revisarán los principales trastornos, las alteraciones cognitivas relacionadas con las emociones, los métodos de evaluación y los programas de intervención sobre éstas.

El estudiante participará en actividades relacionadas con la revisión y crítica bibliográfica, la formulación de hipótesis científicas, los objetivos de un trabajo de investigación general, la selección del material y métodos más adecuados para los objetivos planteados, la recogida y análisis de resultados.

Materia 2.1

Denominación de la materia			
Cognición, emoción y salud			
Créditos ECTS	24	Carácter	Optativo
La descripción de esta materia, al ser única en el Módulo 2 coincide exactamente con la realizada en dicho módulo.			

Módulo 3

Denominación del Módulo 3	Intervención psicoeducativa		
Créditos ECTS	24	Carácter	Optativo
Unidad temporal	Anual		
Competencias			
El estudiante habrá de adquirir las siguientes competencias: CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CE18, CE19, CE20, CE21, CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8			
Requisitos Previos			
Los que se han especificado en el apartado de Admisión al Periodo de Formación.			
Actividades formativas y su relación con las competencias			
Las actividades formativas estarán constituidas por clases teóricas y seminarios, prácticas presenciales, practicas autónomas, trabajo autónomo del estudiante y evaluación. Todas las actividades formativas son complementarias para la consecución de las competencias Se ofertarán 4 asignaturas de 6 Créditos. Las actividades presenciales de cada una de las asignaturas propuestas comprenderán entre un 30% y un 40% de las mismas. La adquisición de las competencias generales se realizará a lo largo de todo el proceso de los estudios de Doctorado.			
Sistemas de evaluación y calificación			

Los criterios e instrumentos de evaluación, así como la repercusión que tendrán en las calificaciones finales, se fijarán por asignaturas. Deberán ser aprobados por los Departamentos encargados de la docencia y se harán públicos antes de comenzar el semestre que corresponda.

Los instrumentos de evaluación aplicados podrán ser: exámenes escritos tipo ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, estudios de casos, desarrollo de supuestos prácticos, trabajos dirigidos y evaluación continua.

La calificación final será un promedio ponderado de la calificación de todas las actividades formativas presenciales y no presenciales.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, los resultados obtenidos por el alumno se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS). 5,0-6,9: Aprobado (AP). 7,0-8,9: Notable (NT). 9,0-10: Sobresaliente (SB)

Breve descripción de los contenidos

Perspectivas y enfoques en desarrollo y educación (6 créditos).

El proceso de investigación educativa. Métodos cualitativos en la investigación evolutiva. La evaluación de situaciones de riesgo psicosocial. Elaboración e implementación de programas de carácter comunitario. Programas de prevención de exclusión social. La elaboración de informes de investigación en contextos educativos.

Evaluación y desarrollo de las habilidades sociocognitivas en la niñez temprana (6 créditos).

La aplicación de nuevas tecnologías en la valoración de las habilidades sociocognitivas en la infancia: de la concepción piagetiana a las visiones más recientes. Algunos instrumentos específicos para establecer la comprensión de los niños de conceptos lógico-matemáticos elementales, la Teoría de la Mente y la Identidad Social. Una nueva visión del desarrollo de las capacidades cognitivas y sociales a la luz de los nuevos instrumentos de evaluación. El eterno debate: ¿el desarrollo social corre paralelo al desarrollo cognitivo?

Educación y prevención de la violencia (6 créditos)

Factores de riesgo y protección. Riesgo y prevención desde una perspectiva evolutiva. Tipos y componentes de la violencia. Las causas de la violencia desde una perspectiva ecológica. Antecedentes ontogénicos de la violencia. Estrategias para la prevención: la cooperación, la solución de conflictos y la mediación. Programas de prevención de la violencia desde la educación.

Evaluación e intervención psicoeducativa (en matemáticas y en valores) -6 créditos-

Evaluaciones locales, nacionales e internacionales en matemáticas. Desarrollo del conteo: modelos, estrategias, errores, evaluación y programas de intervención. Las operaciones de sumar y restar: problemas verbales, estrategias, errores típicos, evaluación y programas de intervención. Programas de intervención para el aprendizaje de los algoritmos. Creencias y actitudes sobre las matemáticas: evaluación e intervención. Dificultades de aprendizaje en matemáticas: evaluación e intervención. Tests de evaluación del desarrollo matemático de 4 a 9 años. El PEI: un programa de intervención para la mejora del rendimiento matemático.

La orientación y el cambio de conducta. Relación entre conducta, actitudes y valores.

Posibles técnicas de evaluación. Desarrollo de valores y educación moral: enfoques teóricos y metodológicos. Intervención psicoeducativa en valores.

Materia 3.1

Denominación de la materia			
Evaluación e intervención psicológicas en educación			
Créditos ECTS	24	Carácter	Optativo
La descripción de esta materia, al ser única en el Módulo 3 coincide exactamente con la realizada en dicho módulo.			

Módulo 4

Denominación del Módulo 4	Intervención psicosocial		
Créditos ECTS	24	Carácter	Optativo
Unidad temporal	Periodicidad Anual.		
Competencias			
El estudiante habrá de adquirir las siguientes competencias: CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CE14, CE15, CE16, CE17, CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8.			
Requisitos Previos			
Los que se han especificado en el apartado de Admisión al Periodo de Formación.			
Actividades formativas y su relación con las competencias			
Las actividades formativas estarán constituidas por clases teóricas, seminarios, práctica presencial, practica autónoma, trabajo autónomo del estudiante y evaluación. Todas las actividades formativas son complementarias y se solapan en la consecución de las competencias, la clase teórica y el trabajo personal en la parte de conocimientos, y las prácticas y el trabajo personal en la parte de habilidades que corresponde a cada competencia. Se ofertaran 4 asignaturas optativas de 6 Créditos. Las actividades presenciales de cada una de las asignaturas propuestas comprenderán entre un 30% y un 40% de las mismas. La adquisición de las competencias generales se realizará a lo largo de todo el proceso de los estudios de Doctorado.			
Sistemas de evaluación y calificación			
Los criterios e instrumentos de evaluación, así como la repercusión que tendrán en las calificaciones finales, se fijarán por asignaturas. Deberán ser aprobados por los Departamentos encargados de la docencia y se harán públicos antes de comenzar el semestre que corresponda. Los instrumentos de evaluación aplicados podrán ser: Exámenes escritos tipo ensayo. Exámenes escritos tipo test. Exámenes escritos de problemas. Exámenes escritos de preguntas cortas. Exámenes orales. Exámenes prácticos. Desarrollo de supuestos prácticos. Trabajos dirigidos. Evaluación continua. La calificación final será un promedio ponderado de la calificación de todas las actividades formativas presenciales y no presenciales. De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, los resultados obtenidos por el alumno se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4,9: Suspenso (SS). 5,0-6,9: Aprobado (AP). 7,0-8,9: Notable (NT). 9,0-10: Sobresaliente (SB)			
Breve descripción de los contenidos			
En este módulo se profundiza en: - La problemática de la investigación en psicología social, de los grupos y de las organizaciones y en el desarrollo y aplicación de los conocimientos que se			

<p>derivan de la investigación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los procesos psicosociales implicados en las diferencias interculturales e intraculturales en contextos diversos - El papel de las nuevas tecnologías en situaciones diversas - Los diferentes ámbitos de aplicación de la psicología de los grupos y de las organizaciones - Diversos campos de aplicación de la psicología social: psicología ambiental, servicios sociales y salud, entre otros. <p>El estudiante participará en actividades relacionadas con la revisión y crítica bibliográfica, la formulación de hipótesis científicas, los objetivos de un trabajo de investigación general, la selección del material y métodos más adecuados para los objetivos planteados, la recogida y análisis de resultados.</p>

Materia 4.1

Denominación de la materia			
Intervención psicosocial			
Créditos ECTS	24	Carácter	Optativo
La descripción de esta materia, al ser única en el Módulo 3 coincide exactamente con la realizada en dicho módulo.			

Módulo 5

Denominación del Módulo 5		Psicobiología del comportamiento y de los procesos cognitivos	
Créditos ECTS	24	Carácter	Optativo
Unidad temporal	Periodicidad Anual.		
Competencias			
El estudiante habrá de adquirir las siguientes competencias: CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8, CE9, CE10, CE11, CE12, CE13, CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8.			
Requisitos Previos			
Los que se han especificado en el apartado de Admisión al Periodo de Formación.			
Actividades formativas y su relación con las competencias			
<p>Las actividades formativas estarán constituidas por clases teóricas, seminarios, práctica presencial, practica autónoma, trabajo autónomo del estudiante y evaluación. Todas las actividades formativas son complementarias y se solapan en la consecución de las competencias, la clase teórica y el trabajo personal en la parte de conocimientos y las prácticas y el trabajo personal en la parte de habilidades que corresponde a cada competencia.</p> <p>Se ofertaran 4 asignaturas optativas de 6 Créditos, agrupadas en dos materias de 2 asignaturas cada una.</p> <p>Las actividades presenciales de cada una de las asignaturas propuestas ocuparán una horquilla entre el 30% y el 40%.</p> <p>La adquisición de las competencias generales se realizará a lo largo de todo el proceso de los estudios de Doctorado.</p>			
Sistemas de evaluación y calificación			
Los criterios e instrumentos de evaluación, así como la repercusión que tendrán en las calificaciones finales, se fijarán por asignaturas. Deberán ser aprobados por los Departamentos encargados de la docencia y se harán públicos antes de comenzar el semestre que corresponda.			

Los instrumentos de evaluación aplicados podrán ser: Exámenes escritos tipo ensayo. Exámenes escritos tipo test. Exámenes escritos de problemas. Exámenes escritos de preguntas cortas. Exámenes orales. Exámenes prácticos. Desarrollo de supuestos prácticos. Trabajos dirigidos. Evaluación continua.

La calificación final será un promedio ponderado de la calificación de todas las actividades formativas presenciales y no presenciales.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, los resultados obtenidos por el alumno se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS). 5,0-6,9: Aprobado (AP). 7,0-8,9: Notable (NT). 9,0-10: Sobresaliente (SB)

Breve descripción de los contenidos

Los que se describen en las dos materias que configuran este módulo 5 (materia 5.1.: Psicobiología de las asimetrías cerebrales, del sueño y de la emoción, y de sus trastornos; y materia 5.2.: Comportamiento Animal y Humano.

Materia 5.1

Denominación de la materia			
Psicobiología de las asimetrías cerebrales, del sueño y de la emoción, y de sus trastornos.			
Créditos ECTS	12	Carácter	Optativo
Unidad temporal	Periodicidad Anual.		
Competencias			
El estudiante habrá de adquirir las siguientes competencias: CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE 6, CE7, CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8.			
Requisitos Previos			
Los que se han especificado en el apartado de Admisión al Periodo de Formación.			
Actividades formativas y su relación con las competencias			
Las actividades formativas estarán constituidas por clases teóricas, seminarios, práctica presencial, practica autónoma, trabajo autónomo del estudiante y evaluación. Todas las actividades formativas son complementarias y se solapan en la consecución de las competencias, la clase teórica y el trabajo personal en la parte de conocimientos y las prácticas y el trabajo personal en la parte de habilidades que corresponde a cada competencia. Se ofertaran 2 asignaturas optativas de 6 Créditos. Las actividades presenciales de cada una de las asignaturas propuestas no excederán del 30-40%. La adquisición de las competencias generales se realizará a lo largo de todo el proceso de los estudios de Doctorado.			
Sistemas de evaluación y calificación			
Los criterios e instrumentos de evaluación, así como la repercusión que tendrán en las calificaciones finales, se fijarán por asignaturas. Deberán ser aprobados por los Departamentos encargados de la docencia y se harán públicos antes de comenzar el semestre que corresponda. Los instrumentos de evaluación aplicados podrán ser: Exámenes escritos tipo ensayo. Exámenes escritos tipo test. Exámenes escritos de problemas. Exámenes escritos de preguntas cortas. Exámenes orales. Exámenes prácticos. Desarrollo de supuestos prácticos. Trabajos dirigidos. Evaluación continua. La calificación final será un promedio ponderado de la calificación de todas las actividades formativas presenciales y no presenciales. De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, los			

resultados obtenidos por el alumno se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:
 0-4,9: Suspenso (SS). 5,0-6,9: Aprobado (AP). 7,0-8,9: Notable (NT). 9,0-10: Sobresaliente (SB)

Breve descripción de los contenidos

Bases neuroanatómicas y neurofuncionales de las asimetrías interhemisféricas. Ontogénesis y diferencias de género en las asimetrías cerebrales. Asimetría cerebral en patologías neuropsicológicas y psiquiátricas. Trastornos del sueño en infancia y vida adulta. Disomnias, parasomnias y trastornos asociados a enfermedades neurológicas y psiquiátricas. Insomnio. Hipersomnias. Terror nocturno, Sonambulismo, Pesadillas. Alteraciones del sueño en el Trastorno de Déficit de Atención. Alteraciones cognitivo-emocionales asociadas a los trastornos del sueño. Consecuencias psicosociales de la privación de sueño. Sueño y mujer. Sueño y estrés. Psicoterapia y Psicobiología. Función cerebral normal y alterada. Bases biológicas de los trastornos. Intervención psicobiológica. Dianas cerebrales de la psicoterapia. Neurobiología de la emoción. Vías neurales. Amígdala. Condicionamiento clásico y amígdala. Cortex orbitofrontal. Regulación emocional. Aspectos psicopatológicos.
 Esta materia se impartirá en dos asignaturas (de 6 créditos cada una):
 1. Neuropsicología de las asimetrías cerebrales y alteraciones neuropsicológicas en los trastornos del sueño. 2. Emoción y psicobioterapia.

Materia 5.2

Denominación de la materia			
Comportamiento animal y humano			
Créditos ECTS	12	Carácter	Optativo
Unidad temporal	Periodicidad Anual.		
Competencias			
El estudiante habrá de adquirir las siguientes competencias: CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CE8, CE9, CE10, CE11, CE12, CE13, CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8.			
Requisitos Previos			
Los que se han especificado en el apartado de Admisión al Periodo de Formación.			
Actividades formativas y su relación con las competencias			
Las actividades formativas estarán constituidas por clases teóricas, seminarios, práctica presencial, practica autónoma, trabajo autónomo del estudiante y evaluación. Todas las actividades formativas son complementarias y se solapan en la consecución de las competencias, la clase teórica y el trabajo personal en la parte de conocimientos y las prácticas y el trabajo personal en la parte de habilidades que corresponde a cada competencia. Se ofertaran 2 asignaturas optativas de 6 Créditos. Las actividades presenciales de cada una de las asignaturas propuestas ocupará una horquilla entre el 25 y el 40%. La adquisición de las competencias generales se realizará a lo largo de todo el proceso de los estudios de Doctorado.			
Sistemas de evaluación y calificación			
Los criterios e instrumentos de evaluación, así como la repercusión que tendrán en las calificaciones finales, se fijarán por asignaturas. Deberán ser aprobados por los Departamentos encargados de la docencia y se harán públicos antes de comenzar el semestre que corresponda.			

Los instrumentos de evaluación aplicados podrán ser: Exámenes escritos tipo ensayo. Exámenes escritos tipo test. Exámenes escritos de problemas. Exámenes escritos de preguntas cortas. Exámenes orales. Exámenes prácticos. Desarrollo de supuestos prácticos. Trabajos dirigidos. Evaluación continua.

La calificación final será un promedio ponderado de la calificación de todas las actividades formativas presenciales y no presenciales.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, los resultados obtenidos por el alumno se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS). 5,0-6,9: Aprobado (AP). 7,0-8,9: Notable (NT). 9,0-10: Sobresaliente (SB)

Breve descripción de los contenidos

Esta materia aborda el estudio del comportamiento y de algunos procesos psicológicos desde una perspectiva comparativa (animales y especie humana) y evolucionista. La materia comprende dos asignaturas de 6 créditos ECTS cada una. En la asignatura *Agresión y reconciliación, animal y humana*, se examinarán las tipologías de comportamientos agresivos y conciliadores, los determinantes biológicos, ecológicos y filogenéticos de la variación interespecífica e intraespecífica, así como la función adaptativa y el origen evolutivo de los mismos. En la otra asignatura, *Emoción y cognición en contexto evolutivo*, se analizarán los siguientes aspectos: bases biológicas y evolutivas de las emociones básicas, evolución social de las emociones (moral y cognición social); expresiones faciales y psicofisiología de las emociones; comunicación y lenguaje, aprendizaje social e imitación, cognición física y cognición social, teoría de la mente, cerebro social.

Módulo 6

Denominación del Módulo 1	Modelos experimentales del comportamiento humano y sus alteraciones		
Créditos ECTS	6	Carácter	Optativo
Unidad temporal	Periodicidad Anual.		
Competencias			
El estudiante habrá de adquirir las siguientes competencias: CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CE30, CE31, CE32, CE33, CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8.			
Requisitos Previos			
Los que se han especificado en el apartado de Admisión al Periodo de Formación.			
Actividades formativas y su relación con las competencias			
Las actividades formativas estarán constituidas por clases teóricas, seminarios, práctica presencial, practica autónoma, trabajo autónomo del estudiante y evaluación. Todas las actividades formativas son complementarias y se solapan en la consecución de las competencias, la clase teórica y el trabajo personal en la parte de conocimientos y las prácticas y el trabajo personal en la parte de habilidades que corresponde a cada competencia. Se ofrecerá 1 asignatura optativa de 6 Créditos. Las actividades presenciales de cada una de las asignaturas propuestas comprenderán entre un 30% y un 40% de las mismas. La adquisición de las competencias generales se realizará a lo largo de todo el proceso de los estudios de Doctorado.			
Sistemas de evaluación y calificación			
Los criterios e instrumentos de evaluación, así como la repercusión que tendrán en las calificaciones finales, se fijarán por asignaturas. Deberán ser aprobados por los			

Departamentos encargados de la docencia y se harán públicos antes de comenzar el semestre que corresponda.

Los instrumentos de evaluación aplicados podrán ser: Exámenes escritos tipo ensayo. Exámenes escritos tipo test. Exámenes escritos de problemas. Exámenes escritos de preguntas cortas. Exámenes orales. Exámenes prácticos. Desarrollo de supuestos prácticos. Trabajos dirigidos. Evaluación continua.

La calificación final será un promedio ponderado de la calificación de todas las actividades formativas presenciales y no presenciales.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, los resultados obtenidos por el alumno se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS). 5,0-6,9: Aprobado (AP). 7,0-8,9: Notable (NT). 9,0-10: Sobresaliente (SB)

Breve descripción de los contenidos

El conocimiento de los factores que modulan la conducta humana se ha visto enormemente beneficiado por la aplicación del método experimental a este ámbito de estudio. En este módulo se estudiarán los principales modelos de aquellos procesos mentales que intervienen directamente en la conducta manifiesta. En particular, se presentarán los resultados de investigación contemporáneos en el ámbito de la adquisición de información por parte de los sistemas biológicos con capacidades de representación. Asimismo, se presentan las alteraciones de dichos procesos y sus consecuencias en la conducta.

El estudiante participará en actividades relacionadas con la revisión y crítica bibliográfica, la formulación de hipótesis científicas, los objetivos de un trabajo de investigación general, la selección del material y métodos más adecuados para los objetivos planteados, la recogida y análisis de resultados.

Materia 6.1

Denominación de la materia

Modelos experimentales del comportamiento humano y sus alteraciones

Créditos ECTS	6	Carácter	Optativo
----------------------	---	-----------------	----------

La descripción de esta materia, al ser única en el Módulo 6 coincide exactamente con la realizada en dicho módulo.

Módulo 7

Denominación del Módulo 7	Trabajo de Iniciación a la Investigación		
Créditos ECTS	18	Carácter	Obligatorio
Unidad temporal	Periodicidad Anual.		
Competencias			
El estudiante habrá de adquirir las siguientes competencias: CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8.			
Requisitos Previos			
Los que se han especificado en el apartado de Admisión al Periodo de Formación.			
Actividades formativas y su relación con las competencias			
El estudiante deberá presentar un trabajo de investigación, al que haya contribuido de forma relevante, que será valorado por una Comisión de profesores nombrada al efecto por el Departamento en el que haya sido aceptado para desarrollar el Periodo de Investigación del Programa de Doctorado. La Comisión juzgará uno de los siguientes supuestos:			

- a) Un trabajo de investigación realizado al efecto y tutelado por un Profesor Doctor de la UCM
 - b) Un trabajo de investigación presentado en un Congreso de ámbito Internacional
 - c) Dos trabajos de investigación presentados en Congresos de ámbito Nacional
- Un trabajo de investigación publicado en una revista científica indexada

Sistemas de evaluación y calificación

La calificación final la otorgará la Comisión correspondiente juzgando la calidad científica del trabajo presentado y la consecución de las competencias por parte del estudiante.

Los criterios e instrumentos de evaluación, así como la repercusión que tendrán en las calificaciones finales. Deberán ser aprobados por los Departamentos encargados de la docencia y se harán públicos antes de comenzar el semestre que corresponda.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, los resultados obtenidos por el alumno se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS). 5,0-6,9: Aprobado (AP). 7,0-8,9: Notable (NT). 9,0-10: Sobresaliente (SB).

Breve descripción de los contenidos

En este Módulo, el alumno debe adquirir todas las competencias correspondientes al diseño y valoración de las actividades que le permitan plantear y desarrollar el trabajo de investigación que dé lugar a la Tesis Doctoral.

Materia 7.1

Denominación de la materia			
Trabajo de Iniciación a la Investigación			
Créditos ECTS	18	Carácter	Obligatorio
La descripción de esta materia, al ser única en el Módulo 7, coincide exactamente con la realizada en dicho módulo.			